



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00554/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/266/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1814/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.ep. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

15 MAY 2023

Recibió: Camilo Mora

Hora: 15:20

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00002187

FECHA: 15/05/23

HORA: 15:55

RECIBÍÓ: Cony C.A



Ciudad de México a 09 de mayo de 2023

AT/SP/ 266 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00090/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal y sus capacidades materiales, destinen recursos y realicen acciones afirmativas con el fin de coadyuvar en la prevención de trata de personas en esta Entidad Federativa. Oficio MDSPOSA/CSP/1814/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGA/0825/2023, suscrito por el Director General de Administración, así como del oficio AT/DGAJG/1491/2022, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, ambos de este Órgano Político Administrativo. En el primero, la Dirección General de Administración informa que, en el presente ejercicio fiscal 2023, se ejecuta el programa social "Mujeres Libres y en Igualdad". Programa al que se le asignó un presupuesto de \$2, 999,997.00 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

En las reglas de operación del citado Programa, en el punto 2, 4.2 Objetivos específicos y líneas de acción, se establece lo siguiente:


2. *Implementar talleres con perspectiva de género (presenciales o virtuales) para el desarrollo, empoderamiento e inclusión social de las mujeres, preferentemente con temáticas de: derechos humanos de las mujeres, detección de la violencia de género, habilidades para la vida, defensa personal, prevención de la violencia de género digital, prevención de los delitos de trata de personas, autonomía económica de las mujeres y prevención de la violencia de género en el noviazgo, beneficiando a 1,900 mujeres y 300 hombres de 15 años y más, prioritariamente que habiten de las colonias con mayor incidencia de delitos de género.*

En el segundo oficio, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, informa que la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, ejecuta el programa social denominado "Prevención de las Violencias, Tlalpan". Éste tiene como objetivo contribuir a mejorar la percepción de seguridad mediante estrategias y acciones orientadas a prevenir las conductas antisociales en todas sus expresiones, a través de la instalación de Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias.

Asimismo, en las escuelas de educación básica y media superior se imparten talleres en materia de prevención de las violencias y cultura de la denuncia, incluyendo estrategias en las que se da prioridad al uso de internet y de las plataforma digitales de esta Alcaldía respecto al tema de "Trata de Personas", con la finalidad de fortalecer esfuerzos en la prevención, combate y erradicación de este delito.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su conocimiento.
C.P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración. Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001516
Mtro. Itad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de abril de 2023

AT/DGA/ 0825 /2023

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN LA ALCALDÍA TLALPAN.
P R E S E N T E**

En atención al Volante en turno 23-001516, signado por la Mtra. Sandra Zamudio Arciga Secretaria Particular, y a través del cual solicita lo siguiente:

Único. - El congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal y capacidades materiales, destinen recursos y realicen acciones afirmativas con el fin de coadyuvar en la prevención de trata de personas en esta Entidad Federativa. Oficio: MD POSA/CSP/1814/2023.

Al respecto, y de acuerdo al ámbito de competencia de esta Dirección hago de su conocimiento que en el ejercicio fiscal 2023 se integra el programa social "Mujeres Libres y en Igualdad" mismo al que se le asignó un presupuesto de \$2,999,997.00 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). y mediante las Reglas de operación en particular al punto 2, 4.2 Objetivos específicos y líneas de acción que dicta lo siguiente:

4.2. Objetivos específicos y líneas de acción:

2. Implementar talleres con perspectiva de género (presenciales o virtuales) para el desarrollo, empoderamiento e inclusión social de las mujeres, preferentemente con temáticas de: derechos humanos de las mujeres, detección de la violencia de género, habilidades para la vida, defensa personal, prevención de la violencia de género digital, prevención de los delitos de trata de personas, autonomía económica de las mujeres y prevención de la violencia de género en el noviazgo, beneficiando a 1,900 mujeres y 300 hombres de 15 años y más, prioritariamente que habiten de las colonias con mayor incidencia de delitos de género.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P. GUILLERMO NAJERA GOMEZ
gnajerag@tlalpan.cdmx.gob.mx

Elaboró:

Daniel Alberto Pastrana Neria
Subdirector de Presupuesto

Revisó:

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y
Presupuestales

Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 55-89-57-20-77 y 2078

Recibí copia
PIMTA. Irad.
18/04/23
Miraem
12:15



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



c.c.p Mtro. Irad Platas Chávez; Asesor "A". – Para su conocimiento
Lic. Ismael Alonso de Lucio Oredain. - Coordinador de Asesores. – Para su conocimiento.
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García. - Director de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. -Para su conocimiento.
Gerardo Nieto García. – Director de Recursos Financieros y Presupuestales. – Para su conocimiento.
Daniel Pastrana Neria. – Subdirector de Presupuesto. – Para su conocimiento.

FOLIO DGA 23/1902

GNG/DPN/aer



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO.

ALCALDÍA TLALPAN 001827
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
13 FOJAS: 28 ABR 2023 ANEXOS: 12
Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: TEVO HORA: 13:10



Ciudad de México, Tlalpan, a 26 de abril de 2023

AT/DGAJG/ 1401/2022
Ref. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00090/2023
AT/SP/218/2023
Asunto: Respuesta

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.
Alcaldesa en la Alcaldía Tlalpan.
Presente

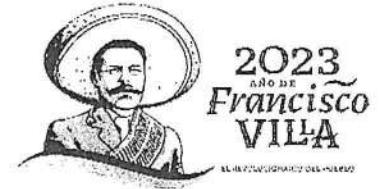
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
FOJAS: 28 ABR 2023 ANEXOS:
Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: S. L. HORA: 13:19

Se hace referencia al oficio Número MDSPOSA/AT/SP/184/2023, suscrito por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de su atento conocimiento el Punto de acuerdo aprobado en su Sesión Celebrada el día 27 de marzo de 2023, que a la letra dice:

Único. – *El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal y sus capacidades materiales, destinen recursos y realicen acciones afirmativas con el fin de coadyuvar en la prevención de trata de personas en esta Entidad Federativa. (sic).*

Plaza de la Constitución n° 1. Col. Tlalpan Centro. Tlalpan. C.P. 14000. CDMX. Tel. 5483-1500 ext. 2123

TLALPAN. GRANDE COMO SU GENTE



Sobre el particular, me permito comunicar a Usted, que esta Dirección General cuenta con la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, la que entre otras funciones tiene la de operar el programa social denominado "Prevención de las Violencias, Tlalpan", a la que he instruido para que dentro de los temas que se imparten tanto en los Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias, como en las pláticas vecinales y talleres en las escuelas de educación básica y media superior, se incluya todo tipo de estrategias en las que se dé prioridad al uso de internet y de las plataformas digitales en el tema de "Trata de Personas", con la finalidad de que se fortalezcan los esfuerzos para la prevención, identificación, combate y erradicación del delito "Trata de Personas".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

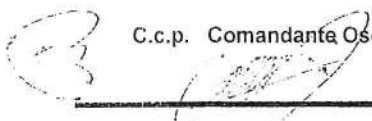
Atentamente



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Maestro Aurelio Alfredo Reyes García
Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno



C.c.p. Comandante Oscar Humberto Flores Estrada. - Director de Seguridad Ciudadana. Núm. Reg. 1285